



# República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

OFERTA ECONOMICA

No. EXPEDIENTE

CP-CPJ-BS-008-2020

Nombre del Oferente: TORCLOW, SRL

Fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2020

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS Unitario	Precio Unitario Final	Precio Total Final
6	CREDENZAS EN TERMINACION DE MELAMINA HIDROFUGO DE COLOR EBONY O NEGRO; CON DIMENSIONES DE 1.00M ((39") X 0.5M(20")); CANTOS EN PVCTERMOFUNDIDOS, 2 DIVISIONES, 2 PUERTAS CORREDIZAS Y CERRADURA CON LLAVE (DETRAS DE SERVIDORES) MARCA LINEA 2000	UNIDAD	25	RD\$9,252.60	RD\$1,665.47	\$10,918.07	\$272,951.70
7	SILLAS OPERATIVAS CON SOPORTE LUMBAR; BRAZOS AJUSTABLES; SOPORTE CON 5 PATAS Y RUEDAS EN PLASTICOS Y CONO CENTRAL; ASIENTO EN TELA COLOR NEGRO Y ESPALDAR EN MALLA AJUSTABLE CON FRENO; REGULACION DE GRADUACION DE ALTURA A GAS (NITROGENO COMPRIMIDO); TERMINACION EN PLASTICO NYLON DE PRIMERA CALIDAD, CAPACIDAD 280 LBS (MARCA STICK)	UNIDAD	149	RD\$8,173.41	RD\$1,471.21	\$9,644.62	\$1,437,048.95
							RD\$1,710,000.65
Valor total de la oferta en letras: UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS CON 65/100							

CONDICIONES DE PAGO: 20% CON LA ORDEN Y EL 80% RESTANTE A 30 DIAS LUEGO DE RECIBIDOS CONFORME

ENTREGA: 10 DIAS LABORABLES, EN LAS LOCALIDADES SEGUN CRONOGRAMA DE ENTREGA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 DIAS CALENDARIO

GARANTIA: 5 AÑO PARA LAS CREDENZAS Y 2 AÑOS PARA LAS SILLAS POR DESPERFECTO DE FABRICA EN AMBOS ARTICULOS

NUESTROS PRECIOS INCLUYEN TRANSPORTE

**RUDDY GOMEZ FABIAN** en calidad de **Representante legal**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de TORCLOW, SRL

Firma

20 DE OCTUBRE DE 2020

<sup>1</sup> Si aplica.<sup>2</sup> Si aplica.



## DEPARTAMENTO DE FIANZAS

### 1. POR CUANTO: **TORCLOW, SRL**

Ha solicitado en fecha: 15 de OCTUBRE del 2020.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de **TREINTA MIL CON 00/100 RDS 30,000.00.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS RECEPCIONES DE DOCUMENTOS DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, COMPARACION DE PRECIOS CP-CPJ-BS-008-2020.**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ)** y tiene fecha de vigencia desde el **20/10/2020 AL 20/10/2021.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-9410.

### 9.Exigida a **TORCLOW, SRL**

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 15 de OCTUBRE del 2020.

  
Firma Autorizada

  
**TORCLOW, SRL.**  
RNC. 1-31-28524-4  
Santo Domingo, R.D.